



**UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES FACULTAD DE
MEDICINA HUMANA
CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA**

Modalidad: Presencial

GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA:

BACHILLER EN MEDICINA

TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA:

MÉDICO CIRUJANO

Actualizado 07 de noviembre de 2024

RD 105 2024 - RR 089 2024

RD 973 2024 – RR 621 2024

RD 1574 2024 Y RR 1358 2024 PARA INICIO 2025 -I

RD 0452 – RR 459-2025-CU-R-USMP

(Incluye Curso Trabajo de Investigación en ciclo XII y curso CONADIS según Ley)

(Incluye corrección de horas/créditos – SUNEDU)

(VERSIÓN EJECUTIVA)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<ul style="list-style-type: none">• COMITÉ DE GESTIÓN CURRICULAR• DEPARTAMENTO ACADÉMICO	UNIDAD DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD	DECANATO



Contenido

CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.....	1
I. OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	3
II. PERFIL DEL GRADUADO.....	3
III. PLAN DE ESTUDIOS	6
3.1 CUADRO DE ASIGNATURAS.....	6
3.2 MALLA CURRICULAR	11

I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- a) Generar un médico que cuente con las competencias suficientes para dar soluciones a las situaciones patológicas prevalentes del país.
- b) Integrar las necesidades de salud desde su aspecto biológico hasta su solución, adicionando los factores ambientales, psicosociales y culturales.
- c) Desarrollar y obtener por parte de los estudiantes el aprendizaje significativo y la conducta del autoaprendizaje afín de lograr las competencias definidas en el perfil del graduado.
- d) Determinar procesos de evaluación continua que contribuyan a evaluar el logro de las competencias no solamente a nivel memorístico sino a nivel de juicio clínico.
- e) Fortalecer en los estudiantes el desarrollo de la investigación científica con sólidos conocimientos y destrezas en el manejo del método científico y el uso del enfoque empírico afín de contribuir con nuevos activos de conocimientos al sector salud.
- f) Promover en los estudiantes la integración de su formación académica y de investigación con las estrategias de responsabilidad social corporativa de la Facultad, con la finalidad de contribuir con las necesidades sociales de la comunidad.
- g) Fortalecer en los estudiantes el espíritu humanista, desarrollando su fraternidad y devoción por los demás.

II. PERFIL DEL GRADUADO

El perfil del graduado de la FMH ha sido modificado en el marco y en cumplimiento de la: Resolución Ministerial 960-2020-MINSA. Documento Técnico: Perfil de Competencias esenciales que orientan la formación de los profesionales de la salud. Primera fase: Médico (a) y Enfermero (a) peruano (a). Se han incluido las competencias específicas (esenciales, declaradas por el MINSA en las propuestas por la facultad de medicina que se mantienen.

A. Competencias Genéricas

Competencias y Capacidades Cognitivas:

1. COMPETENCIA A:

Aplica el análisis y la síntesis, la inducción y la deducción, y el enfoque sistémico, entre otros, como estrategias generales de adquisición del conocimiento.

2. COMPETENCIA B:

Utiliza el pensamiento crítico, al analizar los diferentes contextos, fuentes de información y hechos de la realidad.

3. COMPETENCIA C:

Realiza investigaciones relacionadas con su profesión, bajo la guía de un profesional de mayor experiencia.

4. COMPETENCIA D:

Aplica adecuadamente estrategias metacognitivas, lo que lo capacita para el aprendizaje autónomo para toda la vida (Aprender a aprender).

B. Competencias y capacidades instrumentales:

1. COMPETENCIA A:

Planifica y organiza eficazmente sus actividades y el tiempo dedicado a ellas.

2. COMPETENCIA B:

Se comunica asertivamente en idioma español.

3. COMPETENCIA C:

Comunica ideas básicas de la vida cotidiana y de su profesión, en idioma inglés (inglés intermedio) y/o una lengua nativa (opcional).

4. COMPETENCIA D:

Utiliza eficazmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

5. COMPETENCIA E:

Resuelve de manera creadora los problemas profesionales y personales a los que se enfrenta.

6. COMPETENCIA F:

Lidera y participa activamente en equipos de trabajo, se compromete con las tareas y logro de los mismos.

7. COMPETENCIA G:

Elabora y gestiona proyectos de diversa índole, vinculados a su profesión.

8. COMPETENCIA H:

Reconoce la diversidad cultural y la existencia de diferentes perspectivas culturales, expresadas en distintas formas de organización, sistemas de relación y visiones del mundo, lo que implica el reconocimiento y valoración del otro.

C. Competencias específicas:**1. Competencia 01**

Previene y maneja con evidencia científica los principales riesgos, patologías y problemas de salud, aplicando razonamiento clínico epidemiológico y de acuerdo con las normas de la autoridad sanitaria.

2. Competencia 02

Diseña actividades para mejorar la salud y bienestar a nivel individual y poblacional, en el marco de un sistema de salud pública con énfasis en la atención primaria considerando el modelo integral de salud.

3. Competencia 03

Administra instituciones y programas de salud, aplicando las principales herramientas de gestión moderna.

4. Competencia 04

Realiza investigaciones científicas de mediana complejidad en el campo de la salud, bajo la dirección de un asesor o profesional de mayor experiencia.

5. Competencia 05

Explica correctamente la estructura y el funcionamiento del organismo humano, con una visión integral.

6. Competencia 06

Explica correctamente el curso de vida, las características de cada una de sus etapas y las relaciones entre estas, bajo una perspectiva de desarrollo humano.

D. ACTITUDES Y VALORES

1. Respeto al ser humano, reconocimiento de sus derechos y deberes.
2. Búsqueda de la verdad.
3. Compromiso ético en todo su quehacer.
4. Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio).
5. Compromiso con la calidad y búsqueda permanente de la excelencia.
6. Actitud innovadora y emprendedora.
7. Conservación Ambiental.
8. Compromiso con el desarrollo sostenible del país.



III. PLAN DE ESTUDIOS

3.1 CUADRO DE ASIGNATURAS

Bloque General (Ciclos I y II)

Código (SAP)	Ciclo	Asignaturas	Créditos	Horas de Teoría TOTAL		Horas de Práctica TOTAL		Total de Horas	Total de horas por modalidad		Área Curricular	Eje Curricular	Tipo de asignatura	Prerrequisito
				LP	LD	LP	LD		Presencial	Virtual				
10142501030	I	Introducción a la Biología	3	48	0	0	0	48	48	0	General	FM-BPS	Obligatoria	
10142601020	I	Introducción a la Comunicación	2	32	0	0	0	32	32	0	General	HE	Obligatoria	
10142701020	I	Introducción a los Estudios Médicos	2	32	0	0	0	32	32	0	Específico	HE	Obligatoria	
10142801030	I	Introducción a la Física General	3	32	0	32	0	64	64	0	General	FM	Obligatoria	
10142901030	I	Introducción a la Lógica y Matemática	3	32	0	32	0	64	64	0	General	SPI	Obligatoria	
10143001030	I	Introducción a la Química	3	32	0	32	0	64	64	0	General	FM	Obligatoria	
10143101010	I	Actividades Deportivas y Culturales	1	0	0	32	0	32	32	0	General	HE	Obligatoria	
10143201010	I	Informática en Educación Médica	1	0	0	0	32	32	0	32	Específico	SPI	Obligatoria	
10151502010	II	Epistemología Médica	1	16	0	0	0	16	16	0	Específico	SPI	Obligatoria	Informática en Educación Médica.
10151602020	II	Lenguaje	2	16	0	32	0	48	48	0	General	HE	Obligatoria	Introducción a la Comunicación.
10151702030	II	Matemática Aplicada a las Ciencias de la Salud	3	32	0	32	0	64	64	0	General	SPI	Obligatoria	Introducción a la Lógica y Matemática.
10151802020	II	Procedimientos Básicos en Medicina	2	16	0	32	0	48	48	0	Específico	FM	Obligatoria	Introducción a la Biología.
10151902040	II	Química Aplicada a las Ciencias de la Salud	4	32	0	64	0	96	96	0	General	FM	Obligatoria	Introducción a la Química.
10152002040	II	Biología Celular y Molecular	4	32	0	64	0	96	96	0	General	FM-BPS	Obligatoria	Introducción a la Biología.
10152102030	II	Física Aplicada a las Ciencias de la Salud	3	32	0	32	0	64	64	0	General	FM	Obligatoria	Introducción a la Física General.
TR000101010	II	Inglés I	1	0	0	0	32	32	0	32	General	SPI	Obligatoria	



Bloque Básico (Ciclos III a VI)

Código (SAP)	Ciclo	Asignaturas	Créditos	Horas de Teoría		Horas de Práctica		Total de Horas	Total de horas por modalidad		Área Curricular	Eje Curricular	Tipo de asignatura	Prerrequisito
				LP	LD	LP	LD		Presencial	Virtual				
10201103060	III	Anatomía Humana I	6	64	0	64	0	128	128	0	Específico	FM	Obligatoria	Química; Biología Celular y Molecular; Física.
10201203040	III	Histología Humana	4	32	0	64	0	96	96	0	Específico	FM	Obligatoria	Química; Biología Celular y Molecular; Física.
10201303040	III	Embriología Humana y Genética Básica	4	32	0	64	0	96	96	0	Específico	FM	Obligatoria	Química; Biología Celular y Molecular; Física.
10201403030	III	Psicología Médica	3	32	0	32	0	64	64	0	Específico	HE-BPS	Obligatoria	Lenguaje
10201503020	III	Historia de la Medicina	2	32	0	0	0	32	32	0	Específico	HE	Obligatoria	Lenguaje
TR000202010	III	Inglés II	1	0	0	0	32	32	0	32	General	SPI	Obligatoria	Inglés I
10211604040	IV	Anatomía Humana II	4	32	0	64	0	96	96	0	Específico	FM	Obligatoria	Anatomía Humana I
10211704040	IV	Bioquímica	4	32	0	64	0	96	96	0	Específico	FM	Obligatoria	Histología Humana
10211804050	IV	Fisiología Humana I	5	48	0	64	0	112	112	0	Específico	FM	Obligatoria	Embriología Humana y Genética Básica
10211904030	IV	Bioestadística	3	32	0	32	0	64	64	0	Específico	SPI	Obligatoria	Matemática
10212004020	IV	Realidad Nacional	2	32	0	0	0	32	32	0	General	HE-RSU-BPS	Obligatoria	Historia de la Medicina
10371105050	V	Fisiología Humana II	5	48	0	64	0	112	112	0	Específico	FM	Obligatoria	Fisiología Humana I
10371205050	V	Epidemiología	5	48	0	32	32	112	80	32	Específico	SPI-RSU	Obligatoria	Bioestadística
10371305030	V	Inmunología Humana	3	32	0	32	0	64	64	0	Específico	FM	Obligatoria	Fisiología Humana I
10371405050	V	Microbiología y Parasitología	5	48	0	64	0	112	112	0	Específico	FM	Obligatoria	Fisiología Humana I
10371505030	V	Diseño de Investigación Clínica	3	32	0	32	0	64	64	0	Específico	SPI	Obligatoria	Bioestadística
10371605010	V	Gestión de la Información Científica	1	0	0	0	32	32	0	32	Específico	SPI	Obligatoria	Inglés II
10381106050	VI	Farmacología	5	48	0	64	0	112	112	0	Específico	FM	Obligatoria	Inmunología Humana; Microbiología y Parasitología.
10381206040	VI	Patología I	4	32	0	64	0	96	96	0	Específico	FM	Obligatoria	Inmunología Humana; Microbiología y Parasitología.
10381306030	VI	Fisiopatología	3	32	0	32	0	64	64	0	Específico	FM	Obligatoria	Fisiología Humana II
10381506040	VI	Salud Pública I	4	32	0	32	32	96	64	32	Específico	SPI-RSU	Obligatoria	Epidemiología
10381606030	VI	Bioética y Deontología	3	0	16	32	32	80	32	48	Específico	HE	Obligatoria	Realidad Nacional
10381406020	VI	Lectura Crítica	2	16	0	32	0	48	48	0	Específico	SPI	Obligatoria	Diseño de Investigación Clínica

Electivos del Bloque Básico (Ciclos III a VI)

Código (SAP)	Ciclo	Asignaturas	Créditos	Horas de Teoría		Horas de Práctica		Total de Horas	Total de horas por modalidad		Área Curricular	Eje Curricular	Tipo de asignatura	Prerrequisito
				LP	LD	LP	LD		Presencial	Virtual				
	III a VI	Electivo 1	2	0	0	0	64	64	0	64	Específico		Electivo	Realidad Nacional
	III a VI	Electivo 2	2	0	0	0	64	64	0	64	Específico		Electivo	Realidad Nacional



Bloque Clínico Quirúrgico (Ciclos VII a XII)

Código (SAP)	Ciclo	Asignaturas	Créditos	Horas de Teoría		Horas de Práctica		Total de Horas	Total de horas por modalidad		Área Curricular	Eje Curricular	Tipo de asignatura	Prerrequisito	Prerrequisito
				LP	LD	LP	LD		Presencial	Virtual					
10460807080	VII	Semiología General	8	0	48	160	0	208	160	48	Especialidad	CQ	Obligatoria	Asignaturas del ciclo I al VI	1 al 6
10461007040	VII	Cardiología	4	0	24	80	0	104	80	24	Especialidad	CQ	Obligatoria	Asignaturas del ciclo I al VI	1 al 6
10460907040	VII	Neumología	4	0	24	80	0	104	80	24	Especialidad	CQ	Obligatoria	Asignaturas del ciclo I al VI	1 al 6
10461207020	VII	Laboratorio Clínico	2	32	0	0	0	32	32	0	Especialidad	CQ	Obligatoria	Asignaturas del ciclo I al VI	1 al 6
10461107020	VII	Diagnóstico por imagen	2	32	0	0	0	32	32	0	Especialidad	CQ	Obligatoria	Asignaturas del ciclo I al VI	1 al 6
10461307030	VII	Nutrición y Medio Interno	3	48	0	0	0	48	48	0	Especialidad	CQ	Obligatoria	Asignaturas del ciclo I al VI	1 al 6
10470808040	VIII	Hematología	4	0	24	80	0	104	80	24	Especialidad	CQ	Obligatoria	Semiología General	42
10470908040	VIII	Reumatología	4	0	24	80	0	104	80	24	Especialidad	CQ	Obligatoria	Semiología General	42
10471008040	VIII	Nefrología	4	0	24	80	0	104	80	24	Especialidad	CQ	Obligatoria	Semiología General	42
10471108040	VIII	Neurología	4	0	24	80	0	104	80	24	Especialidad	CQ	Obligatoria	Semiología General	42
10471208030	VIII	Patología II	3	0	16	32	32	80	32	48	Especialidad	CQ	Obligatoria	Semiología General	42
10471308040	VIII	Salud Mental	4	32	32	0	0	64	32	32	Especialidad	CQ-BPS	Obligatoria	Semiología General	42
10561409040	IX	Gastroenterología	4	0	24	80	0	104	80	24	Especialidad	CQ	Obligatoria	Hematología; Nefrología; Neurología.	48-50-51
10561109040	IX	Dermatología y Medicina Estética	4	0	24	80	0	104	80	24	Especialidad	CQ	Obligatoria	Hematología; Nefrología; Neurología.	48-50-51
10561309040	IX	Endocrinología y Metabolismo	4	0	24	80	0	104	80	24	Especialidad	CQ	Obligatoria	Hematología; Nefrología; Neurología.	48-50-51
10561209040	IX	Infectología	4	0	24	80	0	104	80	24	Especialidad	CQ	Obligatoria	Hematología; Nefrología; Neurología.	48-50-51
10561509030	IX	Geriatría	3	16	16	32	0	64	48	16	Especialidad	CQ	Obligatoria	Reumatología	49
10561609030	IX	Principios de la Medicina Física, Rehabilitación y Discapacidad	3	16	32	0	0	48	16	32	Especialidad	CQ	Obligatoria	Reumatología	49
10561709020	IX	Terapéutica	2	16	16	0	0	32	16	16	Especialidad	CQ	Obligatoria	Reumatología	49



Bloque Clínico Quirúrgico (Ciclos VII a XII)

Código (SAP)	Ciclo	Asignaturas	Créditos	Horas de Teoría		Horas de Práctica		Total de Horas	Total de horas por modalidad		Área Curricular	Eje Curricular	Tipo de asignatura	Prerrequisito
				LP	LD	LP	LD		Presencial	Virtual				
10571110050	X	Cirugía General y Digestiva	5	0	32	96	0	128	96	32	Especialidad	CQ	Obligatoria	Gastroenterología, Endocrinología y Metabolismo; Infectología.
10571210050	X	Cirugía del Aparato Locomotor	5	0	32	96	0	128	96	32	Especialidad	CQ	Obligatoria	Gastroenterología; Endocrinología y Metabolismo; Infectología.
10571310030	X	Especialidades Quirúrgicas	3	0	16	64	0	80	64	16	Especialidad	CQ	Obligatoria	Gastroenterología; Endocrinología y Metabolismo; Infectología.
10571610010	X	Casos Clínicos Quirúrgicos	1	0	0	32	0	32	32	0	Especialidad	CQ	Obligatoria	Dermatología y Medicina Estética
10571710040	X	Técnica Operatoria - Anestesiología	4	0	16	96	0	112	96	16	Especialidad	CQ	Obligatoria	Dermatología y Medicina Estética
10571410020	X	Cuidados Paliativos y Terapia del Dolor	2	16	16	0	0	32	16	16	Especialidad	CQ	Obligatoria	Dermatología y Medicina Estética
10571510020	X	Oncología	2	16	16	0	0	32	16	16	Especialidad	CQ	Obligatoria	Dermatología y Medicina Estética
10620811050	XI	Pediatría General I	5	32	0	96	0	128	128	0	Especialidad	CQ	Obligatoria	Cirugía General y Digestiva; Cirugía del Aparato Locomotor.
10620911040	XI	Pediatría General II	4	16	0	96	0	112	112	0	Especialidad	CQ	Obligatoria	Cirugía General y Digestiva; Cirugía del Aparato Locomotor.
10621011040	XI	Neonatología	4	16	0	96	0	112	112	0	Especialidad	CQ	Obligatoria	Cirugía General y Digestiva; Cirugía del Aparato Locomotor.
10621211050	XI	Emergencias Médicas y Toxicológicas.	5	32	0	96	0	128	128	0	Especialidad	CQ	Obligatoria	Especialidades Quirúrgicas
10621311020	XI	Medicinan Legal y Patología Forense	2	16	16	0	0	32	16	16	Especialidad	SPI	Obligatoria	Especialidades Quirúrgicas
10621111020	XI	Genética Médica	2	16	16	0	0	32	16	16	Especialidad	CQ	Obligatoria	Especialidades Quirúrgicas
10630912050	XII	Ginecología	5	0	32	96	0	128	96	32	Especialidad	CQ	Obligatoria	Pediatría General I; Pediatría General II; Neonatología.
10631012050	XII	Obstetricia	5	0	32	96	0	128	96	32	Especialidad	CQ	Obligatoria	Pediatría General I; Pediatría General II; Neonatología.
10631112050	XII	Salud Pública II	5	32	16	32	32	112	64	48	Especialidad	SPI-RSU	Obligatoria	Medicina Legal y Patología Forense
10631212030	XII	Medicina Familiar y Comunitaria	3	32	16	0	0	48	32	16	Especialidad	SPI-RSU-BPS	Obligatoria	Medicina Legal y Patología Forense
10631312020	XII	Gestión en Servicios de Salud	2	16	16	0	0	32	16	16	Especialidad	SPI	Obligatoria	Medicina Legal y Patología Forense
10631412020	XII	Telesalud e Inteligencia Artificial	2	16	16	0	0	32	16	16	Especialidad	SPI	Obligatoria	Medicina Legal y Patología Forense
10780512021	XII	Trabajo de Investigación	2	0	32	0	0	32	0	32	Especialidad	SPI	Obligatoria	Asignaturas del ciclo I al XI

Electivos del Bloque Clínico Quirúrgico (Ciclos VII a XII)

Código (SAP)	Ciclo	Asignaturas	Créditos	Horas de Teoría		Horas de Práctica		Total de Horas	Total de horas por modalidad		Área Curricular	Eje Curricular	Tipo de asignatura	Prerrequisito
				LP	LD	LP	LD		Presencial	Virtual				
	VIII a XII	Electivo 3	2	0	0	0	64	64	0	64	Específico		Electivo	Realidad Nacional
	VIII a XII	Electivo 4	2	0	0	0	64	64	0	64	Específico		Electivo	Realidad Nacional



Bloque Internado Médico (Ciclos XIII y XIV)

				Horas de Teoría		Horas de Práctica		Total de Horas	Total de horas por modalidad		Área Curricular	Eje Curricular	Tipo de asignatura	Prerrequisito
				LP	LD	LP	LD		Presencial	Virtual				
10780313321	XIII	Internado Médico I	32	0	0	1024	0	1024	1024	0	Especialidad	CQ	Obligatoria	Asignaturas del ciclo I al XII
10780414321	XIV	Internado Médico II	32	0	0	1024	0	1024	1024	0	Especialidad	CQ	Obligatoria	Asignaturas del ciclo I al XII

Asignaturas Electivas

				Horas de Teoría		Horas de Práctica		Total de Horas	Total de horas por modalidad		Área Curricular	Eje Curricular	Tipo de asignatura	Prerrequisito
				LP	LD	LP	LD		Presencial	Virtual				
102011E1020		Anatomía aplicada a procedimientos médico quirúrgicos	2	32	0	0	0	32	32	0	Específico	FM	Electivo	Anatomía Humana I y Anatomía Humana II
102012E1020		Físico Química Médica	2	16	0	32	0	48	48	0	Específico	FM	Electivo	Psicología Médica
101136E1021		Software Estadístico	2	16	0	32	0	48	48	0	Específico	SPI	Electivo	Bioestadística
102013E1020		Redacción Científica	2	16	0	32	0	48	48	0	Específico	SPI	Electivo	Psicología Médica
102014E1020		Salud Global	2	32	0	0	0	32	32	0	Específico	SPI	Electivo	Psicología Médica
102015E1020		Ética y Profesionalismo	2	32	0	0	0	32	32	0	Específico	HE	Electivo	Psicología Médica
102016E1020		Arte Escénico aplicado a Simulación Médica	2	16	0	32	0	48	48	0	Específico	HE	Electivo	Psicología Médica
102017E1020		Comunicación Efectiva	2	16	0	32	0	48	48	0	Específico	HE	Electivo	Psicología Médica
102018E1020		Ciudadanía e Interculturalidad	2	32	0	0	0	32	32	0	Específico	HE	Electivo	Psicología Médica
101147E1021		Proyección Social	2	16	0	32	0	48	48	0	Específico	HE	Electivo	Psicología Médica
102019E1020		Estrés, Adicciones y Drogadicción	2	32	0	0	0	32	32	0	Específico	HE	Electivo	Psicología Médica
101134E1021		Medicina Alternativa y Complementaria	2	16	0	32	0	48	48	0	Específico	HE	Electivo	Salud Pública I
102020E1020		Rotación Externa I	2	0	0	64	0	64	64	0	Especialidad	CQ	Electivo	Salud Pública I
102021E1020		Rotación Externa II	2	0	0	64	0	64	64	0	Especialidad	CQ	Electivo	Rotación Externa I
101232E1021		Salud y Primeros Auxilios Comunitarios	2	16	0	32	0	48	48	0	Especialidad	CQ	Electivo	Salud Pública I
102023E1020		Electrocardiografía	2	0	16	32	0	48	32	16	Especialidad	CQ	Electivo	Salud Pública I
102024E1020		Medicina de Altura	2	0	16	0	32	48	0	48	Especialidad	CQ	Electivo	Salud Pública I
102025E1020		Auditoría Médica	2	0	16	0	32	48	0	48	Especialidad	CQ	Electivo	Salud Pública I
101172E1021		Salud Ocupacional	2	0	16	0	32	48	0	48	Especialidad	CQ	Electivo	Salud Pública I
101148E1021		Planteamiento del Problema de Investigación	2	16	0	32	0	48	48	0	Especialidad	SPI	Electivo	Psicología Médica
102007E1021		Actualización en Educación Médica	2	0	16	0	32	48	0	48	Especialidad	HE	Electivo	Salud Pública I
101169E1021		Inglés Médico	2	16	0	32	0	48	48	0	Específico	SPI	Electivo	Salud Pública I
102026E1020		Quechua	2	16	0	32	0	48	48	0	Específico	HE	Electivo	Salud Pública I
102027E1020		Medicina del Estilo de Vida	2	16	0	32	0	48	48	0	Especialidad	SPI-RSU	Electivo	Salud Pública I

Nota: Para avanzar al bloque clínico quirúrgico, es necesario aprobar 4 créditos de asignaturas electivas; y para avanzar al Internado Médico, es necesario aprobar 4 créditos adicionales de asignaturas electivas. En total cada estudiante debe llevar 8 créditos de asignaturas electivas en el programa de pregrado.

El Currículo de la Carrera Profesional de Medicina Humana 2025, en la modalidad presencial, entra en vigor una vez aprobado por el Consejo Universitario e informado a la SUNEDU según el procedimiento establecido

3.2 MALLA CURRICULAR

